Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE VILLACAÑAS

En cumplimiento del artículo 169.3, por remisión del artículo 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, finalizando el período de exposición pública del expediente de modificación de créditos número 1/2020, con la modalidad de concesión de suplemento de créditos, financiados mediante anulaciones o bajas de créditos de otras partidas del Presupuesto vigente no comprometidas, sin que se vea perturbado el respectivo servicio, inicialmente aprobado por acuerdo plenario de fecha 30 de julio de 2020, y no habiéndose presentado reclamaciones, se da publicidad al expediente definitivamente aprobado, de acuerdo con el siguiente desglose y resumen por capítulos:

Altas en Aplicaciones de Gastos

Aplicación Presupuestaria		N.º	Descripción	Euros
2020	15/4311/22618	01	Promoción y Actuaciones Apoyo Comercio	22.000
2020	15/4330/22699	01	Promoción y Apoyo al Desarrollo Empresarial	15.100
2020	06/3120/22699	01	Salubridad Pública (Lucha Covid 19)	24.500
			TOTAL GASTOS	**61.600**

Bajas o anulaciones en aplicaciones de gastos

Aplicación Presupuestaria		N.º	Descripción	Euros
2020	04/3380/22609	01	Actos Festejos Populares	36.100
2020	04/3380/22613	01	Evento Taurino Festejos Populares	13.000
2020	04/3380/22116	01	Feria Festejos Populares	7.000
2020	04/3380/24000	01	Libros de Festejos	5.500
			TOTAL BAJAS POR ANULACIÓN	**61.600**

PRESUPUESTO DE GASTOS

2	**BIENES Y SERVICIOS CORRIENTES**	**61.600,00**

Conforme el artículo 171.1 del citado texto legal, contra la aprobación definitiva de este expediente podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla–La Mancha, en el plazo de dos meses, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

En Villacañas, a 7 de septiembre de 2020.- El Alcalde, Jaime Martínez Jiménez.

Nº. I.-3872

Código de verificación: **2020.00003872**
Puede realizar la verificación del documento en **http://bop.diputoledo.es/webEbop/csv.jsp**